

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Kaleidoscopio

El primer desengaño

Con motivo de la festividad de Epifanía, un periódico madrileño ha preguntado a varias personalidades: "¿Cree usted conveniente conservar en la infancia la idea de los Reyes Magos?"

Y un día... Fue en el colegio, donde se aprenden algunas cosas útiles mezcladas, con otras muchas perniciosas, un compañero más avisado se echó a reír al hacerle la confidencia de los regalos que esperaba.

Y, ante mi asombro, con cruel complacencia, deslizo en un momento la más preciada ilusión de mi vida. La más preciada porque fue la primera. Y, mientras el compañero reía, encantado al mostrarse superhombre frente a mi candidez, las lágrimas asomaron a mis ojos.

Se me dirá que, un día u otro, la verdad ha de saberse y no vale la pena de inculcar una ilusión que forzosamente ha de ir seguida de un desengaño. Pero eso no importa.

Augusto Martínez Olmedilla (Prohibida la reproducción)

DE LA PROVINCIA

Muerte repentina

Comunican de Iznájar que Cristóbal Luque Ortiz, propietario de la finca llamada "El Grajuelo", de aquel término, formuló una denuncia ante la Guardia civil contra varios individuos que, sin su autorización, se habían presentado en dicha finca para trabajar.

La benemérita personóse en El Grajuelo y, en efecto, encontró a Faustino Guillén González, Antonio Delgado Pacheco, Clemente Ortiz Ruiz, Constancio Guillén García, Francisco Ortiz García, Vicente González Ortega, Juan Guillén González, Juan Ruiz Granados, Juan Guillén Mejías, Francisco Ruiz Granados, Siervo Guillén Mejías, José Moreno Paula, Pedro Corpas Padilla, Francisco Aguilera López, Pedro Molina Senciales, Antonio López Ruiz y Alejandro Guillén Granados, quienes se dedicaban a la escarda del trigo a pesar de que gran parte de éste no ha nacido todavía.

Invitados los antedichos obreros a que se marchasen, no pusieron resistencia y en aquellos instantes Cristóbal Luque Ortiz que se hallaba presente, sintióse repentinamente enfermo de gravedad.

La Guardia civil y los obreros le trasladaron a su domicilio donde, al poco, dejó de existir. Los médicos certificaron que la muerte había sido provocada por una angina de pecho.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago Elixir Sattel de Carlos

El regalo de los Reyes Magos

El pobre niño agoniza de su madre entre los brazos; un momento abre los ojos moribundos, vidriados, y con voz débil que apenas sale de sus yertos labios así dice: mamá, no vienen los Reyes Magos. Es ya muy tarde y no llegan; temo, mamá, que este año como me encuentro enfermito de mí se hayan olvidado. No, le responde su madre, presa de mortal quebranto, vendrán al mediar la noche, para ofrecerte regalos.

Suenan doce campanadas lentas de un reloj lejano, y entra en la alcoba del niño un ser impalpable, extraño. No luce las ricas galas propias de los Reyes Magos; no ciñe en su sien corona ni ostenta el cetro en su mano. Toda su figura envuelve en un fúnebre sudario; la corva segur empuña en vez del cetro dorado y al infante que agoniza muestra un juguete macabro, un ataúd pequeñito, como una azucena blanco.

Ricardo de Montis

(Del libro "Brisas del Guadalquivir", que acaba de ver la luz pública)

Aguinaldos a los niños

Las Almacenes Hierro Aragón, comunican a todos los niños que el día de Reyes, a las diez de la mañana les regalaremos un bonito juguete a cada uno aunque no efectúen compras.

TRIBUNALES

(Continuación)

Partido judicial de Lucena

Cabezas de familia Don Antonio Cabello Campos, don Nicolás Valle León, don Francisco Velasco Núñez, don Francisco Villa Jiménez, don Antonio Viso Pino, don Vicente Leiva del Viso, don Damián Longo Rivas, don Manuel López Conde, don Rafael López Jiménez, don Antonio López del Río, don Mariano López de Ahumada Roldán, don Francisco Luna Jiménez, don Francisco Cabello Martínez y don Alonso Villa González.

Capacidades Don Fernando Leal Casado, don Rafael León Bergillos, don Francisco Valenzuela Moreno, don José Vázquez Campos, don Antonio Vibora Blancas, don Pedro Antonio Lara Alhama, don Tomás Linares Expósito, don Isidro López Galindo, don Francisco López López y don Francisco de Asís López Ruiz de Castroviejo. Supernumerarios. Cabezas de familia Don Rafael Martín Merlo y don Rafael Martínez de Dios.

Capacidades Don Gregorio Mangas López y don Ignacio Madueño Vique.

Partido judicial de Montilla

Cabezas de familia Don Vicente Sánchez Córdoba, don Juan Sánchez Jiménez, don Juan Sánchez Palma, don José Sánchez Velasco, don José Urbano Polonio, don Antonio Manuel Povedano, don Manuel Márquez Bernal, don Tomás Márquez López, don José Martínez López, don Francisco Mendoza Lucena, don Luis Merino Navarro, don Antonio Morales Bananas, don Antonio Morales de la Torre y don Antonio Moyano Panadero.

Capacidades Don Francisco Galas Barber, don José Sánchez Orrellana, don Ángel Sisternes Moreno, don Manuel Urbano Enriquez, don Francisco Márquez Pedraza, don Miguel Márquez Baro, don Agustín Molina de la Torre, don Ricardo Morales Montoya, don Enrique Moyano Campos y don Manuel Feria Fernández. Supernumerarios. Cabezas de familia Don Eduardo Martínez López de Rozas y don Juan Madero Aguilera.

Capacidades Don Rafael Martín Merlo y don Juan Madero Aguilera. (Concluirá)

Brisas del Guadalquivir (ROMANCES)

POR Ricardo de Montis y Romero

PRECIO 5 PESETAS De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

DESDE SANTAELLA

Crisis obrera

A causa de la crisis de trabajo en esta población, se notaba cierto malestar entre la clase obrera campesina. A fin de solucionarlo el señor alcalde invitó a una reunión, que presidiría el señor gobernador civil de la provincia, en la cual se estudiarían las causas de la misma y el modo de solucionarla. A esta reunión concurren igualmente una representación obrera al presente, para que manifestara sus aspiraciones, y el que hizo uso de ella las concretó, después de divagaciones un tanto ambiguas, que el señor alcalde tuvo que aclarar a instancias del señor Delgado, en que los obreros pedían: pan, trabajo y justicia.

De igual modo le fue concedido a varios señores de la clase patronal, especialmente a aquellos hacendados forasteros que labran fincas de este término, los que dijeron con ligeras variantes: que traían obreros de los pueblos de que eran vecinos, fundados en la última circular publicada en el Boletín Oficial, que al dividir en zonas la provincia, dejaba en libertad a cada uno para traer los obreros de donde les pareciese, dentro de la provincia, y ellos, naturalmente, atendían requerimientos de las autoridades de los pueblos de que eran vecinos.

El señor Merino del Castillo, con palabra persuasiva y siempre dentro de la más exquisita cortesía, sin que vieran en sus manifestaciones cesos de imposición, convenció a unos y otros de que por no deber a la ley y de justicia estaban obligados a emplear en las labores que tenían aquí, obreros también de este término municipal, lo cual fue reconocido unánimemente por ellos y tras no pocos tanteos se convino en definitiva: que los labradores forasteros, que llevan en arrendamiento fincas de este término, empleen en sus faenas un veinticinco por ciento de obreros de este pueblo y el resto podrán traerlo de donde les convenga, dentro de la provincia y sobre todo de aquellos pueblos limítrofes.

Para dar el acto por terminado y que los acuerdos pudieran tener efectividad seguidamente apuntó un patrono muy oportunamente, que teniendo completo el personal que necesitaba, para dar cabido al veinticinco por ciento de los que se comprometía a llevar, no se atrevía a despedir a ninguno de los que ahora tenía, por temor de incurrir en las responsabilidades del Jurado Mixto. A ello contestó el señor Delegado, que se ofrecía en unión del señor gobernador civil a practicar una gestión cerca del presidente del Jurado Mixto y que se publicaría una circular de los acuerdos tomados, en la que se haría la salvaguarda, para que de esos despidos quedara exento de responsabilidad el labrador.

Felicitemos al señor Delegado y al alcalde de esta localidad, así como tenemos un aplauso para las clases patronal y obrera que han sabido conducirse con gran alteza de miras. El Corresponsal Santaella 4 1 1933.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios: Denuncias de José Serrano González, por jugar su hijo a la pleta en la vía pública; de Antonio Barrios García, por establecer un puesto para la venta de castañas al por mayor, careciendo de licencia; de la viuda de Córdoba Vázquez, por efectuar obra sin licencia; de Carmen Castellón Delgado, por subirse su hijo en la trasera de un automóvil en marcha y de don Antonio Truncos G. Ravé, don Antonio Mengibar Barba, don José Cubero Baena y don Salvador Serrano Sicilia, por conducir sus automóviles en dirección contraria a la establecida por la calle de Góngora.

El guardia número 56, depositó en la Jefatura un juguete y un par de zapatos de señora que le entregó Misericordia Navarrete, por haberlos encontrado sin dueño conocido. El 32, detuvo a José Molina Martínez y a Ricardo Gutiérrez.

CUENTO

EL JUGUETE ROTO...

Estaba próxima la festividad de los Reyes Magos y el chiquillo se abrazó a las piernas de su padre, diciéndole con voz mimosa y gesto compungido: —Papá, yo quiero que los Reyes me traigan un cañón.

—¿Qué dices, chiquillo? —Que quiero un cañón. Pero no un cañón cualquiera como el que tiene Miguelín, por ejemplo, que no hace más que tocarlo y ya está en el suelo, sino un cañón grandecito y bien hecho, que se pueda disparar y todo...

—Bueno, bueno, mocoso. Escribe la cartita primero, y si te portas bien ya influiremos lo que podamos para que te lo traigan.

El chiquillo no dejaba así como así las piernas de su padre e insistió poniendo en la súplica toda su alma. Y como el padre le mirase con fiereza sin articular una palabra, volvió a insistir de nuevo: —¿Lo has oído bien? Que quiero un cañón como los de verdad. ¡Más contento voy a estar si me lo traen!

Todavía faltaba un mes para la llegada de esa noche en que la ilusión teje los más bellos sueños sobre legiones de cabecitas infantiles. El padre ha pasado la cuarta parte de ese tiempo pensando, pensando...; el cañoncito es su obsesión.

Sobre la mesa de trabajo del artista de la madera—el padre es tallista de los buenos, un verdadero orfebre de la gubia—hay planos, croquis, recortes y dibujos. Como en la casa no existen más ingresos que los de su jornal, ha pensado que adquirirlo en un bazar sería empresa superior a sus fuerzas y haciéndolo él será de mucho tiempo; pero ¿qué no hará un padre, por ver satisfechos los deseos de un hijo?

Así es que ¡hala, hala! quitando horas a su mujer y el chico están entregados al sueño, para que éste no descubra la verdad de la encantadora fábula, va poco a poco dando cima a la empresa. ¡Si él supiera lo que aquello le cuesta! Pero no lo sabría nunca, porque cuando se halle en disposición de darse cuenta, seguramente le concederá poca importancia. Hay cosas de las que uno no puede pensar cómo son en realidad mientras no se pasa por ellas, y para saber con exactitud todo el amor puesto en la obra y todas las incidencias de su ejecución, tendría que ser padre como él, y aquello iba para largo...

Lo cierto es que con reflexiones y cuidados la obra va tomando cuerpo real; se hace tangible, surge atractiva y bella de las manos del artista.

La víspera del día señalado está falta de leves retoques que la harán más sugestiva. Acabados aquellos, la examina en conjunto y en detalle, la coloca en distintas posiciones, hace funcionar los resortes de su complicado mecanismo, lanza exclamaciones de gozosa alegría, plena de satisfacciones íntimas, que aumentan sus calladas afectuosidades...

El mocoso no durmió o durmió muy poco la noche de Reyes. Sus padres se vieron y se desearon para templar las impaciencias del rapaz que a toda costa quería levantarse. Apenas amanecido salió el chiquillo al balcón, volviendo poco después saltando y dando voces alegres, mostrando en las manos el soñado cañón, como un trofeo de señalada victoria...

—Papá, mamá, aquí está; fíjate qué grande. ¡Y se puede disparar como los de verdad!

La alegría del chiquillo compensó la incertidumbre de la madre y los afares del padre. Pero bien cierto es que la alegría dura poco en la casa del pobre. Un día, al regresar el padre del taller, cuando escasamente había transcurrido una semana desde que el cañoncito había quedado concluido, encontró a su hijo completamente solo en una habitación de la casa con un martillo en la mano.

—¿Qué has hecho, José Luis? —Yo... nada;—contestó con hipocrito fingimiento doloroso.

—Nada! Nada, y en el centro de la estancia había visto el padre con pena inenarrable un montoncito de astillas, concienzudamente trituradas, que a eso había quedado reducida aquella obra de arte... y de esforzado sacrificio. Tuvo que apoyarse en la pared y sujetarse el corazón pues le parecía que iba a estallar. Abrió la puerta sin pronunciar una palabra y la cerró tras sí calladamente. Por sus mejillas hacían surco las lágrimas.

Bruno G.

(Prohibida la reproducción)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL. EN LOS NUEVOS PRESUPUESTOS NO SE HA CONSIGNADO AUMENTO DE SUELDO PARA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LOS MINISTROS. UN PROYECTO DE LEY FIJANDO EL PROCEDIMIENTO PARA ACUSAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. NO HAY NUEVAS NOTICIAS DE VILLA CISNEROS. OTRAS NOTICIAS

Madrid

El Consejo de ministros en el Palacio Nacional

El Consejo de ministros se reunió esta mañana a las once y media en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir del Palacio el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que no había nada de particular y que la referencia del Consejo la daría el ministro de Obras Públicas.

En efecto, el señor Prieto se detuvo con los informadores y les dijo que el presidente de la República había propuesto algunos reparos a los presupuestos generales del Estado, por que en estos no se consignaban los aumentos de sueldos para el presidente del Consejo y los ministros y exhortó al Gobierno a que iniciara el asunto en el Parlamento.

El jefe del Gobierno recordó al presidente de la República que a raíz de establecerse ésta, acordó el Consejo de ministros dejar sin efecto el aumento de sueldo aprobado por la Dictadura, porque ahora no era discreto llevarlo a cabo, pero podía hacerse mediante un proyecto de ley que condicionara que no entrara en vigor durante el año 1933 ni serían beneficiarios de él los actuales ministros.

La elevación de sueldos no podrá implantarse hasta 1934 y desde luego para el Gobierno que sustituya al actual.

El presidente de la República rogó a los ministros que redactasen y enviasen a las Cortes un proyecto de ley especial que determina el artículo 89 de la Constitución, estableciendo

do el procedimiento para acusarle, al objeto de que se votase antes o a la vez que la ley de constitución del Tribunal de Garantías constitucionales de la que aquel, es complemento.

Ha habido mucha firma, pero lo más interesante ha sido un decreto de Hacienda estableciendo la reciprocidad con las divisas alemanas.

También firmó el señor Alcalá Zamora un decreto de Obras Públicas, abriendo un concurso para la adquisición de cien motos para la vigilancia de las carreteras.

En la Dirección de Marruecos y Colonias

El director general de Marruecos y Colonias señor Duque, recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que el gobernador general del Sahara le había comunicado que a las cuatro de la madrugada había llegado a Villa Cisneros y esperaba la noticia de la llegada a aquella factoría del comandante Aceitunero nuevo gobernador que ha iniciado su viaje en avión.

Hasta las ocho de la noche no espero recibir las primeras noticias del informe que el Gobierno ha encomendado al gobernador general del Sahara, acerca de la evasión de los deportados.

Extranjero

PARIS

Las víctimas de la catástrofe del Atlántic

Paris. El Departamento de Marina ha comunicado a los periodistas que hasta ahora van extraídos diecinueve cadáveres de la catástrofe del vapor "Atlántic", que se incendió el día anterior en alta mar.

Los Reyes Magos...

HAN PUESTO EN LAS BOTAS....

...de Belmonte, una margarita, para que siga diciendo: ¿sí? ¿no? ¿sí... vuelvo?... ¿no... vuelvo...?

...de Márquez, una gramática para estudiar los verbos: ¿vuelvo yo?... ¿vuelve él...? ¿No vuelvo yo?, ¿no vuelve él...? ¿Volveis a creerlo vosotros...? ¿Vuelven a creerlo todos...?

...de Ortega, la oferta de una nueva finca, para que no lo despojen de ella si llega la hora del reparto.

...de Barrera, unos millones más para su señora, con el fin de que siga cada vez más entusiasmado con su profesión.

...de Marcial, un contrato con cuarenta corridas, para que se fastidie y tenga que seguir toreado.

...de Manolo Bienvenida, una pianola, para que siga la alegría.

...de Villalta, una Pilarica que alivie sus penas y fortalezca su espíritu, en forma de sentido pésame por la muerte de "Joaquinito".

...de El Estudiante, un nombramiento de catedrático.

...de Laserna, una petición de armisticio, para que no revolucione tanto a la gente.

...de Pepe Gallardo, otro contrato de otras 250.000 pesetas, para cuando regrese de Maracay.

...de Fernando Domínguez otro ofrecimiento de alternativa, para que no sepa entre tantas plazas cual de ellas elegir.

...de el Niño de la Palma, otra inyección como la que usó al final de temporada, para comenzarla con el mismo aliciente.

...de Luis Morales, una invitación para que demuestre su voz de tenor en un próximo festival en el teatro Lírico.

...de Dominguín, otro torero en ciernes, para que haga de él otro fenómeno.

...y en las de Madrileño, un potente altavoz, para que los que no consigán billete, oigan desde fuera, las ovaciones que le dan.

Juanito Puyazo (Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer las siguientes visitas:

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, el alcalde de Fuente Palmera, una comisión del Sindicato de dependientes de Pueblonuevo del Terrible, una comisión de obreros de Córdoba, el diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral y don José Luis Fernández Castillejo con una comisión.

Acto público

El gobernador civil autorizó ayer al diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral, para celebrar el próximo día 22 en el Gran Teatro, una conferencia política en la cual dará cuenta de su gestión en la Cámara de los Diputados y preconizará la formación de un gran partido republicano en el que se refundan todos los partidos y grupos existentes, bajo la jefatura de un Directorio y con una severa disciplina.

Jurado Mixto

Se han reunido los fabricantes de juguetería de esta ciudad en la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, con objeto de elegir los vocales efectivos e igual número de suplentes, siendo designados vocales propietarios don Rafael Priego Jordán y don José Alonso Panadero, y suplentes don Pedro Raya Fernández y don Manuel Alonso Panadero, para constituir el Jurado Mixto de dicho gremio.

Los robos de aceitunas

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama de Puente Genil dando cuenta de que la benemérita había detenido a cincuenta y seis individuos, vecinos de Herrera (Sevilla), que asaltaron las fincas denominadas Rincón y Huerta Nueva, con objeto de robar aceitunas.

Almanaque

DEL Obispado de Córdoba para el año 1933 De venta en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

Juanito Puyazo (Prohibida la reproducción)

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 6 DE ENERO DE 1933 FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS

Tarde, a las seis y media. Noche, a las diez y media. Ultimas proyecciones de este programa. REVISTA SONORA PARAMOUNT, explicada en español. QUE SALGA EL TORO, dibujos. LAS LUCES DE BUENOS AIRES, definitivo éxito hablado y cantado en español por CARLOS GARDEL, GLORIA GUZMAN y SOFIA BOZAN. Butaca, 1'00 peseta. Anfitruo, 0'50. Paraiso, 0'25. La taquilla se abre a las DOS de la tarde. A las cuatro, seccion popular para los niños, proyectada de la pelicula Paramount, hablada en español, EL HOMBRE QUE ASESIÑO, por Rosita Moreno y Ricardo Puga. Mañana sábado: ¡Acontecimiento! con el ESTRENO de MICHACHAS DE UNIFORME. Una pelicula sensacional, apasionante, conmovedora.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy viernes 6 de Enero de 1933.-DESDE LAS SEIS DE LA TRDE.-TRES DE CARA A ORIENTE. Drama de espionaje, por Constance Bennett. Butaca, 1'00 peseta. Gradas, 0'30. A las tres y media: Cine Popular y regalo de 31 preciosos juguetes, 31. Primero: OREJAS DE BURRO, por La Pandilla. Segundo: PARLEZ-VOUS, hablada en español, cómica. Butaca, 0'60. Gradas, 0'15. Mañana sábado: KISMET, maravillosa narración oriental. Miércoles 11: Debut de la gran Compañía de Zarzuelas del maestro MORENO TORROBA, con la zarzuela de gran éxito LUISA FERNANDA.

CINE ALKAZAR.- Empresa Cinaes, Reyes Católicos, 17 Teléfono 2540

Hoy 6 de Enero de 1933.-DIA DE REYES.-A las cuatro, REGALOS A LOS NIÑOS DE UN YO-YO.-Primero: TOBY LECHERO.-Segundo: LA CABAÑA EN LLAMAS, por el célebre WALLY WALKES. Butaca, 0'30. A las seis y quince, ocho y quince y diez y media.-Primero: TOBY LECHERO.-Segundo: UN CASO POLICIACO. ENORME CREACION DE LIL DAGOVER. Precio para las seis y quince: Butaca, 1'00.-Precio para las ocho y quince y diez y media: Butaca, 0'60.-Mañana, ESTRENO EN CORDOBA DE LA SENSACIONAL Y EMOCIONANTE pelicula MONTANA EN LLAMAS. EXITO INMENS0.

CINE GONGORA.- EMPRESA SAGE Jesús María, núm. 8. Teléfono 2-1-6-5

HOY VIERNES, DIA DE REYES, GRAN PROGRAMA PARA CHICOS Y GRANDES.-Cuatro secciones de cine.-A las cuatro, butaca, 1'00 peseta. A las seis y media, butaca, 2'00 pesetas.-A las ocho y media, butaca, 1'00 peseta.-A las diez y media, butaca, 1'50 pesetas.-Primero: LA DANZA A TRAVES DEL MUNDO.-Segundo: AL PARQUE FALTA GENTE.-Tercero: La colosal pelicula cómica METRO GOLDWYN MAYER del Año Metro titulada HEROES DE TACHUELA, por los "ases" de la gracia, los verdaderos reyes de la risa, idólos de los niños y de las personas mayores, STAN LUREL y OLIVER HARDY, en su mejor creación. Regalos al público de siluetas de tan populares artistas.-En la sección de las ocho y media sólo se proyectará HEROES DE TACHUELA.-Sábado: Estreno de ARSENIO LUPIN, por JOHN y LIONEL BARRYMORE. Es una famosa pelicula de aventuras.

LOS POLITICOS Y LA REFORMA AGRARIA

Por referirse a un comprovinciano nuestro, el ilustre publicista y diputado a Cortes don Juan Diaz del Moral, reproducimos el siguiente trabajo del periódico "La Voz del Agro" de Salamanca:

Don Juan Diaz del Moral. He aquí una persona que no necesita presentación para todos aquellos que con algún cuidado hayan seguido paso a paso la discusión por nuestras Cortes Constituyentes, de la Reforma Agraria.

La casualidad hizo que nos fuera presentado hace pocos días, con motivo del rápido viaje que le trajo a nuestra ciudad. Bastaron unos momentos de conversación para que en seguida nos viéramos atraídos por su simpática charla. Y ésta, como no podía menos de suceder, dadas nuestras aficiones y el nombre que en las Cortes tiene su persona, derivó, no bien comenzada, al problema agrario, que nuestro patria tiene planteado y que tanto afecta a esta provincia de Salamanca.

Bases de trabajo, Jurados mixtos, contratos colectivos y de arrendamiento. Sus luchas como presidente que fue hasta los últimos tiempos de la Comisión Parlamentaria de Reforma Agraria. Palabras de afecto y entusiasmo para el diputado a Cortes por Salamanca, Tomás Marcos Escribano, en el que siempre encontró un admirador ferviente y un apoyo decidido para su obra. Todo esto, sin atropellos, pero en encantador desorden, llena esta agradable charla, tan corta como sustanciosa.

En seguida el atraco como deber periodístico: "Don Juan, ¿seria usted tan amable...? Y sin esperar a que prosigamos, adivinando nuestra intención, el ofrecimiento cordial y espontáneo que es hoy en nuestro periódico una realidad: El articulo brillante de concepto, todo claridad, y que refleja fielmente el conocimiento profundo, la visión certera que del problema de la tierra tiene este hombre.

Y ahora cuatro datos biográficos: Don Juan Diaz del Moral es en la actualidad notario de Bujalance (provincia de Córdoba), su tierra natal. Hombre de grandes capacidades, con vencido desde sus primeros años de la enormidad jurídica que suponía el derecho de propiedad establecido en lo que a la tierra se referia, trabajó con entusiasmo, estudiando la fórmula jurídica para que la tierra fuese a manos de aquel que la trabaja, con el menor número de obstáculos y trabas para la producción, para el Estado y para el actual dueño de la propiedad, siempre que sus derechos fueran legítimos y respetables.

A tal fin recorrió medio mundo y confrontó los hechos conseguidos en otros países de Europa, con la aplicación de leyes agrarias. Comparó

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentadores, aguas y todos usos domésticos e Industriales. Instalaciones alquiladas

Los arrendamientos y la Reforma Agraria

Aunque me llevaron a las Cortes votos cordobeses, me considero representante de la toda la nación, conforme a la pura doctrina constitucional. Por eso he deferido, con gusto, a la amable invitación de "La Voz del Agro" y dedico las siguientes líneas a los esforzados e inteligentes arrendatarios salmantinos, representados por mí en el Congreso con iguales títulos que mis comprovincianos.

Un día del pasado mes de Mayo defendí en el Congreso de los diputados mi contraproyecto a la ley de Reforma Agraria. Entonces aseguré que las recientes reformas agrarias europeas o, al menos, la mayor parte de ellas, se habían encaminado a acabar con los contratos de arrendamiento, convirtiéndolo en propietarios a los arrendatarios. Donde quiera que se repartieron tierras a simples jornaleros, como se hizo en buena porción del territorio rumano y en Tesalia y Macedonia, los resultados económicos de la reforma fueron catastróficos. En cambio, Finlandia que entregó sistemáticamente a los colonos la propiedad de las tierras que venían cultivando, ha acrecentado enormemente su producción. El éxito parcial de Checoslovaquia debe atribuirse al hecho de que sólo un seis o un ocho por ciento de las tierras expropiadas cambiaron de cultivadores. El arrendatario es siempre un elemento activo, inteligente y experto en la producción; su competencia está demostrada; no necesita que el Estado le suministre el capital indispensable para el cultivo; está habituado a resistir, y resiste muy bien las frecuentes adversidades de la agricultura. El jornalero, a quien se entregan unas hectáreas de terreno, necesita, además, bastantes miles de pesetas antes de la primera recolección y con frecuencia carece de aptitudes y de amor a la tierra; y a la primera mala cosecha queda totalmente descapitalizado y es víctima de la usura, a pesar de las instituciones oficiales de crédito para contrarrestarla. La experiencia de parcelaciones y reparos en diferentes regiones españolas permite aventurar la profecía de que los asentamientos serán un fracaso en muchos sitios. Si han de hacerse con probabilidades de acierto exigirán muchos miles de millones de pesetas para expropiaciones, utillaje, ganado, abonos, aperos, alimentación del asentado y su familia hasta la primera recolección. Y como el presupuesto nacional no soportará tal desembolso, es casi seguro que la reforma que se intenta quedará reducida a proporciones muy modestas. En cambio, con mi contraproyecto alcanzaría proporciones gigantescas. Varios millones de hectáreas hubieran pasado en pocos meses de las manos inactivas de los propietarios rentistas a las expertas y fecundas de los colonos. El presupuesto del Estado afrontaría sin dificultad la reforma porque no necesitaría destinar a ella más que las reducidas cantida-

Los arrendamientos y la Reforma Agraria

des precisas para el personal burocrático encargado de implantarla. En mi proyecto la expropiación y la indemnización consistían en convertir en un derecho real de censo reservativo el pleno dominio del inmueble. Una vez valorado equitativamente se le asignaba un cuatro por ciento de interés y el arrendatario adquiría el pleno dominio con la obligación de abonar un canon en sustitución de la renta. El nuevo propietario podía redimir el censo por décimas partes cuando le conviniera. Un año abundante pagaría, por ejemplo, una o dos décimas de capital, disminuyéndose proporcionalmente el canon. Los años de mala cosecha no tendría que solventar más que el canon. Y en muy pocos quedarían extinguidos los censos, y cientos de miles de colonos adquirirían la propiedad. De tal suerte, que el Estado no tendría que anticipar el precio de las tierras expropiadas ni las cantidades precisas para capitalizar a los nuevos cultivadores; los propietarios rentistas no sufrirían lesión en sus intereses porque percibirían el cuatro por ciento del justo valor de sus tierras, podrían disponer libremente de ellas, enajenando su derecho real de censo en Bancos creados al efecto, como en Alemania; y los arrendatarios de España, ascendidos a propietarios, acumularían mejoras con la seguridad de que ellos y sus hijos habrían de percibir sus frutos; y, con todo ello, se acrecentaría poderosamente la economía nacional. Mi proyecto del que fue ferviente defensor don Tomás Marcos Escribano, no tenía la fortuna de conquistar la aprobación de la Cámara. Pero dejó profundas huellas en la ley vigente. Los proyectos y dictámenes anteriores a mi voto particular sólo hablaban de los arrendatarios incidentalmente y de soslayo en un caso particular. Fue mi contraproyecto la única fuente de donde el Gobierno tomó las disposiciones favorables a los arrendatarios que, copiadas casi literalmente de mi voto, aparecen en los últimos apartados de la Base 12 de la ley. ¿No constituiría mi propuesta una buena bandera de combate en la campaña para la próxima modificación de la Reforma Agraria recién aprobada?

Los arrendamientos y la Reforma Agraria

Con España y dedujo consecuencias. Ella le llevó primeramente a conocer con toda detención la península entera, como ya antes conociera su tierra de Córdoba, lo que bien demostrado quedó en su magnífica obra "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas", editada por la revista de Derecho Privado (Madrid). En fin, para qué extendernos más, querido lector, si su magnífico articulo te dirá de lo que es él, mucho más que el que mi torpe pluma pueda decirte. Lee con atención y aprende. El señor Diaz del Moral queda en el uso de la palabra. La dirección de "La Voz del Agro" le queda eternamente agradecida por su rasgo cariñoso de atención.

Los arrendamientos y la Reforma Agraria

Primera tiple cantante: María Teresa Planas, Amalia Pardo y Victoria Racionero; tiple cómica, Natividad Piñero; actriz de carácter, Crisanta Blasco; otra tiple, Lola P. Ortega.

Los arrendamientos y la Reforma Agraria

Primer tenor, Emilio Vendrell; tenor cómico, Antonio Martelo; barítonos, Matías Ferret y Pedro S. Terol; otro primer tenor, Manuel Niella.

Los arrendamientos y la Reforma Agraria

Actores: Pablo Melgosa, Enrique Gandía, Vicente Guillot, Enrique Ramírez, Manuel Bayo y Angel Cebos. Segundas tiples: Amparo Martitegui, Pilar Domínguez, Paquita Artega, Teresa Alvarez, Pepita Balboa y Pepita Camacho. 22 coristas de uno y otro sexo. Maestros directores y concertadores: Juan Antonio Martínez y Vicente Saus; director de escena, Pablo Melgosa; apuntadores, Enrique Esbri y José Salgado; maquinista, Jesús Piñero; sastrería, Casa Peris (Madrid); escenógrafo, José Olalla; archivo, de la Sociedad Española de Autores líricos; gerente de la empresa, Julio Poveda; representante, Manuel Vico.

LOS REGALOS DE LOS REYES MAGOS

Ayer, durante todo el día y hasta bien avanzada la noche, estuvieron concurridísimos los bazares y demás establecimientos donde se expende juguetes así como los puestos instalados en la calle de Claudio Marcelo en que fueron sustituidas las figurillas para los nacimientos por muñecas, automóviles de hojalata, caballos de cartón y todo lo que constituye el mayor encanto de la infancia.

La gente acudía a todas esas tiendas con objeto de adquirir los regalos que los Reyes Magos depositarian anoche sobre el lecho o dentro de los zapatos de los pequeñuelos. Las condesas también hicieron su agosto pues los espléndidos monarcas Melchor, Gaspar y Baltasar no se limitan, en muchos casos, a traer juguetes a los niños; también les regalán almendras, caramelos y otras golosinas.

Con este motivo la población estuvo animadísima y en las puertas de algunas tiendas los guardias de Seguridad tenían que mantener el orden. Hoy casi todos los chiquillos, después de una noche intranquila, se habían levantado muy temprano para recoger la ofrenda de los Magos de Oriente; ¡qué sorpresa, cuánta alegría les habrá producido el codiciado juguete!

En cambio qué decepción, que amargura habrán sufrido los rapaces desheredados de la suerte para los que Melchor, Gaspar y Baltasar no hayan tenido un recuerdo!

LA BASE VEINTE DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Se ha publicado el siguiente decreto: "Primero. La prohibición de enajenar y gravar los bienes rústicos municipales, contenida en el párrafo segundo de la base 20 de la ley Agraria, se refiere al dominio de dichos bienes, tanto de propios como comunes, quedando únicamente entregados al comercio privado los frutos que no sean de aprovechamiento vecinal; y, por lo tanto, sólo sobre estos frutos no vecinales pueden sus dueños establecer cargas y gravámenes.

Segundo. Se declara vigente el decreto de 29 de Marzo de 1926, que ratificó el decreto de 16 de Julio de 1931, y se elevó a ley el 15 de Septiembre del mismo año, por no estar en contradicción con el mencionado párrafo de la base 20".

Teatro Duque de Rivas

La Compañía Moreno Torroba El miércoles próximo se presentará en el Teatro Duque de Rivas la Compañía lírica del maestro Moreno Torroba, que sólo celebrará tres funciones, dando a conocer en ellas la aplaudida obra del antedicho maestro, titulada "La Marchenera".

Dicha Compañía consta del siguiente personal: Primeras tiples cantantes: María Teresa Planas, Amalia Pardo y Victoria Racionero; tiple cómica, Natividad Piñero; actriz de carácter, Crisanta Blasco; otra tiple, Lola P. Ortega.

Primer tenor, Emilio Vendrell; tenor cómico, Antonio Martelo; barítonos, Matías Ferret y Pedro S. Terol; otro primer tenor, Manuel Niella.

Actores: Pablo Melgosa, Enrique Gandía, Vicente Guillot, Enrique Ramírez, Manuel Bayo y Angel Cebos. Segundas tiples: Amparo Martitegui, Pilar Domínguez, Paquita Artega, Teresa Alvarez, Pepita Balboa y Pepita Camacho. 22 coristas de uno y otro sexo.

Maestros directores y concertadores: Juan Antonio Martínez y Vicente Saus; director de escena, Pablo Melgosa; apuntadores, Enrique Esbri y José Salgado; maquinista, Jesús Piñero; sastrería, Casa Peris (Madrid); escenógrafo, José Olalla; archivo, de la Sociedad Española de Autores líricos; gerente de la empresa, Julio Poveda; representante, Manuel Vico.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de adultos del cuadro denominado San Luis, del cementerio municipal de la Izquierda, se anuncia al público, con el fin de que las personas que tengan los restos de sus familiares o deudos en dichas sepulturas procedan a la renovación de las mismas por otros diez años o el traslado de los restos a otras localidades, a cuyo fin deberán personarse en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal, todos los días laborables, durante el término de quince días, donde se les enterará de los requisitos que deben llenar para la realización de dichas operaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, los restos de las sepulturas que no hayan sido renovadas ni trasladadas a otras localidades, serán depositados en el osario general.

Córdoba 5 de Enero de 1933.-El alcalde, Francisco de la Cruz.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Bell, núm. 5 (antes Morillo) Teléfono 5533

Plato del día: Granadinas de ternera con habichuelas verdes.

RESTAURANTE BUZO

Gondomar núm. 5 (Esquina a las Tondillas).-Teléfono 1235 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

HACIENDA

Libramientos Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las siguientes personas: Don Francisco Fernández, don Antonio Moyano, don Pedro Higuera, don Juan Quintero, don Juan Gómez, don José María Cortazar, don Ramón Jiménez, don Rafael Jiménez, don Rafael Reina, don Bernardo Añón, don Nicolás Cruz, don Santos Serrano, don Juan Austria, doña Matilde Fernández, don Bernabé López, don Antonio Contreras, don Francisco Muñoz, don Luis Serrano, don Ramón Valdés, don Alejandro Vázquez y señor administrador de Lotería, de la sucursal número dos.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

LOS REGALOS DE LOS REYES MAGOS

Ayer, durante todo el día y hasta bien avanzada la noche, estuvieron concurridísimos los bazares y demás establecimientos donde se expende juguetes así como los puestos instalados en la calle de Claudio Marcelo en que fueron sustituidas las figurillas para los nacimientos por muñecas, automóviles de hojalata, caballos de cartón y todo lo que constituye el mayor encanto de la infancia.

La gente acudía a todas esas tiendas con objeto de adquirir los regalos que los Reyes Magos depositarian anoche sobre el lecho o dentro de los zapatos de los pequeñuelos. Las condesas también hicieron su agosto pues los espléndidos monarcas Melchor, Gaspar y Baltasar no se limitan, en muchos casos, a traer juguetes a los niños; también les regalán almendras, caramelos y otras golosinas.

Con este motivo la población estuvo animadísima y en las puertas de algunas tiendas los guardias de Seguridad tenían que mantener el orden. Hoy casi todos los chiquillos, después de una noche intranquila, se habían levantado muy temprano para recoger la ofrenda de los Magos de Oriente; ¡qué sorpresa, cuánta alegría les habrá producido el codiciado juguete!

En cambio qué decepción, que amargura habrán sufrido los rapaces desheredados de la suerte para los que Melchor, Gaspar y Baltasar no hayan tenido un recuerdo!

LA BASE VEINTE DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Se ha publicado el siguiente decreto: "Primero. La prohibición de enajenar y gravar los bienes rústicos municipales, contenida en el párrafo segundo de la base 20 de la ley Agraria, se refiere al dominio de dichos bienes, tanto de propios como comunes, quedando únicamente entregados al comercio privado los frutos que no sean de aprovechamiento vecinal; y, por lo tanto, sólo sobre estos frutos no vecinales pueden sus dueños establecer cargas y gravámenes.

Segundo. Se declara vigente el decreto de 29 de Marzo de 1926, que ratificó el decreto de 16 de Julio de 1931, y se elevó a ley el 15 de Septiembre del mismo año, por no estar en contradicción con el mencionado párrafo de la base 20".

ACTOS FUNEBRES

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Francisca Vargas González, digna esposa de don Rafael Jordano del Pozo.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, don Juan Peinado Reyes, don José Carrillo Pérez, don Antonio del Pozo Yusta, don Manuel Sánchez Aroca, don Emilio Leiva, don Vicente Beneyto y por la familia doliente don José Jordano Requena.

Terminada la ceremonia, el duelo se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, acompañándolo hasta el cementerio de San Rafael, donde recibió sepultura.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la apreciable familia de la finada.

Ayer por la tarde fue inhumado en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud el cadáver del infortunado agente del Cuerpo de Vigilancia don Eduardo Fernández Ruiz, víctima, como dijimos en nuestro número anterior, de un lamentable accidente.

Al acto asistieron el comisario de dicho Cuerpo don Juan Baustita Gómez, el padre del finado don Eduardo Fernández, su tío don Camilo Ruiz de Vilange y todos los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad francos de servicio.

Sus compañeros le dedicaron una corona. Enviamos el pésame muy sentido a la familia doliente.

HACIENDA

Libramientos Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las siguientes personas: Don Francisco Fernández, don Antonio Moyano, don Pedro Higuera, don Juan Quintero, don Juan Gómez, don José María Cortazar, don Ramón Jiménez, don Rafael Jiménez, don Rafael Reina, don Bernardo Añón, don Nicolás Cruz, don Santos Serrano, don Juan Austria, doña Matilde Fernández, don Bernabé López, don Antonio Contreras, don Francisco Muñoz, don Luis Serrano, don Ramón Valdés, don Alejandro Vázquez y señor administrador de Lotería, de la sucursal número dos.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

BACALAO NUEVOS

LABRADOR legítimo extra, buen tamaño. a 1'75 pesetas kilo
ISLANDIA gordo y grande. a 1'90
ESCOCIA grande. a 2'00
a 2'25

En los demás artículos, precios relativos, también muy baratos Almacén de Coloniales. Avenida Cervantes, 24 Teléfono 1-1-6. Córdoba

GACETILLAS

El Centro Filarmónico Esta noche se celebrará en el Centro Filarmónico Eduardo Lucena la función anunciada para el domingo último, la cual se suspendió, según oportunamente dijimos.

El cuadro artístico representará el juguete cómico de Joaquín Abati, titulado "Azucena", y la zarzuela de los hermanos Alvarez Quintero y el maestro Serrano "La Reina Mora", en la cual se ha brindado a tomar parte la notable cantante señorita Salvadora González, alumna del Conservatorio oficial de música. Epidemia de tifus En Belalcázar se ha declarado la epidemia de tifus. Se han registrado varios casos graves y ha ocurrido una defunción. Se cree que la enfermedad es producida por las aguas de una fuente procedentes de Añora, en que se surte el vecindario. El alcalde ha convocado a la Junta local de Sanidad para tomar las medidas oportunas. Festival benéfico El martes próximo se celebrará en el Gran Teatro un festival patrocinado por el Ayuntamiento a beneficio de las familias de las víctimas del descarrillamiento ocurrido recientemente en el Vavár. Tomarán parte en dicha fiesta el cuadro artístico del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, que interpretará, entre otras obras, la zarzuela de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "La Reina Mora", y la Banda municipal de música. El empresario del citado coliseo, señor Guerrero, lo ha cedido gratuitamente y la empresa de Gas y Electricidad también suministrará generosamente el fluido para el alumbrado. Accidente del trabajo Ayer, en el tejear llamado La Asomadilla, del término de esta capital, el operario del mismo José Cabello León, de 38 años, se produjo a causa de un accidente del trabajo, una herida leve en el dedo pulgar de la mano derecha. Fue curado en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

En la estación central de los Ferrocarriles fueron detenidos ayer por agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández de la Vega, de 16 años, Vicente Navarro Flores, de 13 y Fermín Valdés Durán, de 16, que se habían fugado de sus respectivos hogares.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: La Adoración de los Santos Reyes. Mañana: San Julián, mártir.

Jubiléo circular Hoy, en la iglesia del Buen Pastor, costeado por doña Pilar Chaparro, en sufragio de su señor padre. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral Hoy, sermón a cargo del canónigo don Mariano Ruiz Calero Alcantara.

En el Santo Angel (Capuchinos) Hoy, último día del solemne Quinario al Divino Niño Jesús. Orden de los cultos: A las cinco de la tarde, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio del quinario, sermón a cargo del R. P. Rafael de Ubeda y reserva.

Hoy, día de los Santos Reyes, a las ocho y media, misa cantada y comunión general. Por la tarde, después de la función, consagración de la Orden Primera y Tercera al Sagrado Corazón de Jesús.

Su Excelencia Ilustrísima el Prelado de esta Diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

En San Cayetano Hoy, último día del solemne Triduo que la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga consagra a su Titular. Por la mañana, a las siete, misa rezada. A las ocho, la de comunión general. A las nueve y media, misa solemne, en la que la Schola Cantorum del Colegio Teresiano interpreta la del maestro D. Perossi, "Te Deum Laudamus".

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, ejercicio, bendición con el Santísimo, reserva y cánticos. Predica el R. P. Fr. Jesús de San Juan de la Cruz, C. D., director de la Archicofradía.

En los Padres de Gracia La Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Sto. Cristo de Gracia celebrará sus cultos mensuales el día 8 a las cinco de la tarde. La junta de la hermandad tendrá lugar media hora antes de la función.

San RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. REYES CATOLICOS.-Teléf. 2606 CORDOBA Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas. Avenida de Canalejas, 20. Miró

Charlas con mujeres célebres
REGINA GARCIA

Regina García ha sido nombrada secretaria del Patronato de Protección a la Mujer; Regina García dió una conferencia por radio; Regina García habla en un mitin; Regina García es nombrada técnico del Bureau Internacional de Trabajo de Ginebra; Regina García toma posesión de la vicepresidencia del Jurado Mixto de Espectáculos; y Regina García, o REGINA, como queráis, escribe infatigablemente para nutrir las páginas de la Prensa.

Invocando nuestra amistad, todo lo antigua que nuestra edad permite, vamos a visitar a esta mujer, tan mujer, tan femenina a pesar de sus múltiples actividades, que al pronto, viene do su figura rubia y su atavío siempre elegante, nadie se la imagina hablando de "marxismo" y de "lucha de clases", pues parece que en su boca, teñida de vivo carmin, solo habrán de tener cabida las amables frases de amor y galantería.

La casa de Regina da la impresión exacta de lo que es su dueña. El original decorado, los objetos exóticos llegados allí desde todos los rincones del mundo, nos hablan de la mujer de gustos exquisitos, que pronto aparece entre nosotros tendiéndonos su mano pulida.

Después de unos momentos de charla puramente amistosa, comenzamos la conversación periodística:

—¿Qué actividad suya le agrada más, Regina?

—La de escritora, mas no como ahora la ejerzo. Esta labor de periodista es agotadora y apenas queda de ella el recuerdo. Yo quisiera dedicarme al libro; tengo de la novela un concepto propio y quisiera realizarlo; pero, ¡dispongo de tan poco tiempo!

—¿En cuántos periódicos colabora usted actualmente?

—Eso tal vez lo sepa usted mejor que yo—dice riendo, y agrega ya en serio—. Firmados con mi nombre propio o con pseudónimos publican "cosas" mías unos treinta diarios de otras tantas poblaciones españolas; además, sabe usted que varios de Méjico, de Cuba y de la Argentina tienen también mi colaboración, aparte de mi constante trabajo en la revista "Crónica", de Madrid.

—Y de su actuación política, ¿qué me dice?

—¡No me hable de eso!—suspira—. Usted no sabe la tortura que supone tener que improvisar dos o tres discursos por semana, siquiera sean tan modestos como los míos. Por lo demás, encantada.

—¿Es verdad que antes de las elecciones generales le ofrecieron a usted el acta de diputado y usted renunció a ella?

—Tanto como eso...!

—Dígame, ¿qué ocurrió entonces?

—Nada de particular; no tiene importancia. Unos compañeros pensaron en mí para candidato y yo me apresuré a decirles que debían dirigirse a otra persona, porque yo no aceptaría de ninguna manera, llevando solamente ocho meses en el partido y habiendo otras personas ya veteranas en la lucha a las que no era lógico ni justo echar en olvido.

—¿Sigue usted ahora pensando lo mismo que entonces?

—Exactamente. Y es más; en Septiembre pasado, a los catorce meses de ingresar en el partido presenté proposición en una asamblea para que no puedan ejercer cargos de representación ni responsabilidad las personas que no lleven dos años afiliadas y tal proposición fue aprobada por el Congreso socialista recientemente celebrado en Madrid.

—Sin embargo, usted ingresó en el socialismo mucho antes de la República y desde su ingreso no ha cesado usted de hacer propaganda y trabajar por sus ideales. Ha contraído usted méritos con su partido.

—Nada de méritos—nos interrumpen—; hice lo posible por cumplir con mi deber, como debe cumplirlo toda persona que diga profesar un credo, sea éste el que sea.

—¿Y está usted satisfecha de su actuación?

—De mi actuación, exactamente, no, aunque procuro realizarla lo mejor que puedo; pero de lo que estoy más satisfechísima y encantada es del cariño y estimación que me demuestran mis correligionarios, lo mismo las figuras de mayor relieve que los más modestos obreros manuales.

—Hablemos ahora, Regina, de cosas íntimas, de su vivir como mujercita de corazón. ¿Quiere que diga algo de eso?

—Hay un silencio. Insistimos y al fin concede:

—Bueno, puede usted decir que en mi vida íntima soy completamente feliz. Como aquella dama de la célebre comedia francesa "yo no tengo nada que desear".

Le damos muestra cordial enhorabuena y nos despedimos de esta interesante mujer, que a la edad en que otras solamente se ocupan de coquetos, bailes y frivolidades, ella, sin renunciar a estas cosas amables y gratas de la vida, supo hacer un nombre y servir un ideal, con un desinterés y una alteza de miras realmente raras, en estos tiempos de arrivismos políticos.

Valentín F. Cuevas.

Madrid.

Temas económico-sociales

Ante una gran industria en la Guinea española

CREACION DE UN BANCO NACIONAL DE COLONIZACION

En otro artículo hablábamos del desorden colonial y en este vamos a indicar cómo pudieramos ir afrontando el problema con nuestros medios económicos.

Si se han creado organismos como el Comité Ordenador de la Economía, el Instituto de Reforma Agraria y otros muchos, nada difícil pudiera ser, crear, de acuerdo con disposiciones gubernativas y con la Cámara Agrícola de Fernando Póo, el Banco Nacional de Colonización que pudiera tener a su cargo:

a) La garantía del capital de ahorro en la iniciativa privada que deseara dedicarse a estos negocios sin lesionar los intereses allí creados.

b) Creación de una flota moderna mercante de buques de pequeño tonelaje y de vapores fruteros que sirvieran para traer la fruta colonial y para llevar a su vez a la colonia, productos peninsulares, tales como cementos, yesos, cales, material de construcción moderno, etc.

c) Dicho Banco Nacional Colonial podría tener explotaciones con pequeñas factorías, de los productos allí producidos y obligarles a la implantación del árbol cauchífero. La sociedad de estudios que se fundó después de nuestra conferencia, levantó planos, hizo memorias, eligió terrenos y hasta asesoró al gobernador de Fernando Póo, de los medios de resolver la mano de obra del indígena, contratando algunos obreros con Liberia.

d) En el Departamento de Marruecos y Colonias, se podría crear una escuela de técnicos a cargo del Banco Colonial, si era este directamente el explotador o bien de una Sociedad privada que fuese la encargada de colonizar, con personal joven, activo y capacitado que cada dos años podrían turnar con los que estuviesen prestando servicios en la colonia para contrarrestar el clima tropical.

e) El Banco Nacional de Colonización podría servir también, mediante una organización bancaria moderna para facilitar todo movimiento bursátil relacionado con todo agricultor y explotador nacional y extranjero que necesitase de sus servicios, al mismo tipo de cambio y transferencia que se gira y negocia en la Península; para los gastos de su creación y personal empleado, podría compensarse con un pequeño impuesto en la importación, controlada por los agentes embarcadores y fiscalizada por empleados del Estado, desgravando al importador en flotamiento para obtener la compensación de lo importado a la península.

f) El Estado debiera ser el primero en garantizar los empréstitos necesarios y alentar la idea de colonización, facilitando terrenos y creando allí pequeñas granjas agrícolas, que después podría transferir a la iniciativa privada. A ese Banco Nacional Colonizador o a otra sociedad similar que se formase, debiera concederse la supresión de impuestos fiscales durante un decenio, entregándose terrenos muy económicos en sus principios de colonización o algunas otras ventajas, a condición de mejorar todos los servicios que allí reclaman urgente solución, tales como vías marítimas y terrestres dentro de la colonia, instalación de mayor número de hospitales y sanatorios, comunicaciones más frecuentes y mejor dotadas con Annobon, Coriscos y cuantos enclaves precisen establecerse, y, en general, obligación de dicha Sociedad, de colonizar a la moderna.

Transcurrido el periodo de esas protecciones, ya con medios propios, dicha entidad tendría que contribuir a las cargas públicas en igualdad de condiciones de los demás agricultores. Al concurso de la creación de la mencionada entidad, podría acudir libremente todo español o grupo colonizador que tenga capacidad y solvencia moral y económica y ante todo deseos de mejorar aquellos fértiles y fértiles terrenos que largamente han de dar, con sus frutos, muchos beneficios, merced a los esfuerzos empleados.

Leandro Sanz y Sanz (Prohibida la reproducción)

NOTAS DE SOCIEDAD

Por don José Tirado Acosta y doña Antonia César Barneto y para su hijo don José Tirado César, contable de la casa de maquinaria agrícola de los señores Gómez Durán, ha sido pedida a doña Enriqueta González, viuda de Serrano, la mano de su bella hija Margarita.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se efectuará en breve.

—Se halla en Córdoba el farmacéutico de Añora don Juan Bautista Rubio García.

PAIDOS

¡COMO "PAIDOS" NO HAY DOS! Instituto femenino, único por su instalación y organización pedagógica. GRAN RESIDENCIA PARA SEÑORITAS. Instalación confortable, cuartos de baño, calefacción, Parque de recreos. Desde 200 pesetas mensuales en adelante. Zurbano, 3, Hotel. Teléfono, 44.958.

MADRID

Hidráulica agrícola

La apertura de pozos

Se comete ordinariamente un error al buscar las aguas en primavera o en el centro del invierno.

Son las épocas en que los manantiales están surtidos y es fácil caer en graves errores estableciendo una toma sobre un manantial pobre o temporal que se seca en verano cuando más falta hace.

La mayor parte de las aguas de lluvia caen en invierno y como necesitan tiempo para irse infiltrando por las capas de terreno hasta llegar a las capas impermeables, resulta que esos fines de invierno y en primavera cuando van terminando su descenso y por lo tanto siendo las corrientes de agua subterránea, están más provistas.

Pero desde la primavera en que ya las lluvias escasean, también las corrientes van disminuyendo, llegando a su mínimo en el otoño y principios de invierno.

Así, pues, las personas que no quieren equivocarse sobre la importancia del manantial o corriente que quieren captar, deben hacer las excavaciones desde el final de verano a principios de invierno, debiendo empezar en el otoño para llegar a las capas impermeables antes de que lleguen las filtraciones de las nuevas lluvias.

Así saben con seguridad que si encuentran aguas podrán contar con ese mínimo seguro en el otoño y con más cantidad en el resto del año, eso aparte de que los manantiales descubiertos aumenten de volumen durante un par de años, tanto más cuanto más a menudo se les extraiga el agua.

Pero, al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo siempre, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno para ver como vienen los vientos de agua y si bajan reunidos en un arroyo subterráneo, se puede hacer el pozo redondo en el centro de la corriente, pero, si el terreno indica que descende en forma de hilillos misminuidos, precisa emplear el sistema de zanjas transversales que las recojan todas y las lleven a un sitio determinado, donde se colocará el aparato extractor.

Antonio Monedero

Para las damas

La biblioteca de un ama de su casa

La utilidad de hechos que debe recordar una buena ama de casa es demasiado numerosa para que pueda fijarse en su memoria.

Se arriesgaría a olvidar cosas de importancia o lo que es casi peor, a recordarla con inexactitud. Esto hace indispensable que lleve al día varios libros especiales que aseguren el orden, la economía de tiempo y el dinero y el acertado empleo de todos los conocimientos adquiridos.

Sin vacilación diremos que el libro de gastos es el de más importancia de todos.

En él se han de escribir todos los gastos de la casa y si se comprende con inteligencia y se consulta frecuentemente si hay muchas posibilidades de que se llegue a una prudente nivelación del presupuesto.

Las páginas del libro se dividen en columnas verticales agregando el gasto del día a la suma que éste arroja y se pasa a otras columnas que a su vez se suman por los dos meses.

El libro debe tener las páginas necesarias para un año, quedando algunas en blanco al final para hacer balance mensual de los gastos e ingresos.

Mejor pudiera llamarse al libro de cuentas campeta, pues se trata de unas tapas de cartón en las que se guardan las cuentas pagadas, no sólo para presentarlas en cualquier reclamación, sino para poder consultarlas y someter los cambios de precio.

El cuaderno de la lavandera debe ser doble.

Un ejemplar se le dará a la lavandera y el otro se guardará en casa.

Encabezan sus páginas las señas de la lavandera y la tarifa del lavado de las prendas propuesta y aceptada.

Esta precaución evita dificultades y discusiones en el momento del pago.

Si es un mozo de la lavandera el que trae la ropa limpia y se lleva la sucia, se le proveerá de un tercer ejemplar de la libreta.

En el libro de las provisiones se llevará el alta y baja de todas las provisiones que se compren, anotando la fecha de la adquisición y la de su fin.

Así puede saberse con más facilidad el tiempo que duran las cosas para la alimentación de la familia. Una parte de este librito se reservará a la hodega. De ésta generalmente se ocupa el amo y por medio de este librito se le puede hacer nivelar el consumo de vino, según los concursos.

Si se tienen vinos de marcas especiales resulta interesante el anotar la procedencia y la fecha de la cosecha.

En el libro del hogar se anota la lista de las grandes comidas dadas en la casa con los nombres de los invitados que participaron en ellas y algunas indicaciones particulares si es que hubo causas para ellas. Conterán además recetas y observaciones relativas a las conclusiones que en este terreno dicte la experiencia a la de otras autoridades de la materia.

Mme. Rosaura.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRIDADA

Madrid

Consejo de ministros. El señor Zulueta confirma que será nombrado alto comisario de Marruecos el actual gobernador de Barcelona.

Esta tarde a las cinco se celebrará Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

El ministro de Estado obsequió ayer con un té a los periodistas que hacen información en aquel departamento.

El señor Zulueta, en la conversación que sostuvo con sus invitados, manifestó que en la próxima combinación de cargos diplomáticos será nombrado alto comisario de España en Marruecos el actual gobernador de Barcelona señor Moles.

El doctor Muñoz se declara coautor del atraco de la calle de Santa Clara.

El juez que incoa la causa por el atraco de que fueron víctimas los exámenes de Rindoms estuvo en el Modelo interrogando a los procedidos como supuestos autores del hecho.

Como se sabe, en este atraco intervinieron varios individuos, que tomaron parte también en el cometido en el domicilio del contratista de la calle de Santa Clara.

El detenido Felipe Sandoval "Doctor Muñoz" confesó de plano haber sido uno de los coautores del atraco cometido en el domicilio del contratista.

Los demás acusados negaron su participación en el delito.

Uno de los procedidos apellidado Saavedra tenía solicitada la libertad condicional por encontrarse enfermo. Los médicos le reconocieron y dictaminaron que no padecía enfermedad alguna que pudiera justificar esa medida, por lo cual continúa en la cárcel.

El régimen de reciprocidad de divisas

En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada copia del decreto relativo a la reciprocidad de divisas.

Dice que las peticiones que se hagan al Centro Oficial de Contratación de Moneda para pagos de la importación de mercancías sólo serán servidas cuando el solicitante esté legalmente establecido para hacer transacciones comerciales con el extranjero y venga actuando desde 1931.

Las naciones que faciliten libremente concesiones de divisas para los pagos a efectuar en España podrán ser objeto del mismo trato por parte de nuestro país.

Se autoriza a los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura para negociar convenios comerciales con el extranjero a base de reciprocidad para establecer un régimen mutuo de concesión de divisas.

Procesamiento de los generales Berenguer (don Dámaso), Balmes y Goded

A consecuencia de un expediente seguido en la Dirección de Aeronáutica con motivo de haberse observado ciertas deficiencias en las anotaciones del libro registro, han sido procesados el exdirector de dicho departamento general Balmes, el exministro de la Guerra don Dámaso Berenguer y el exsubsecretario general Goded.

LA FUGA DE LOS DEPORTADOS

El director de Colonias y Marruecos manifestó a los periodistas que a las ocho y media de la noche había recibido un radio dándole cuenta de haber llegado a Villa Cisneros el nuevo gobernador de aquella posesión, comandante Aceituno, que el día anterior había marchado en un aparato trimotor que salió del aeródromo de Getafe.

Agregó que no tenía más noticias que comunicar.

Según parece, la familia del capitán Fernández Silvestre ha recibido un radiograma de éste fechado en Port Etienne (Africa occidental) comunicándole que había llegado sin novedad.

Sábase que los deportados se fugaron de siete a nueve de la noche del sábado y que una gasolinera los condujo desde la costa hasta la balandra "Lebrice".

Se ha recibido un telegrama de París diciendo que un periódico publica la noticia de que el barco que conduce a los deportados evadidos ha sido visto a la altura de Canarias, pero esto no ha sido confirmado.

Provincias

SEVILLA

Un tranvía choca contra un árbol y resultan varias personas heridas.

Sevilla. Un tranvía de los que hacen el servicio al Cerro del Águila, al llegar a la cuesta del Matadero, se le rompieron los frenos y se deslizó por aquella a gran velocidad, yendo a chocar contra un árbol.

El coche, que iba atestado de viajeros, volcó de costado.

Varios vecinos de la barriada acudieron a prestar auxilio a las víctimas, siendo extraídos de debajo del coche seis heridos graves, entre ellos tres niños y un guardia de asalto.

Todos los demás viajeros sufrieron heridas de escasa consideración, producidas al romperse los cristales del vehículo.

Los atracadores

La audacia de los atracadores Sevilla. En la calle de San Clemente y cuando se dirigía a su domicilio el obrero Rafael Trujillo Montilla fue atracado por cuatro individuos que empuñaban navajas y otros pistolas.

Le quitaron el dinero que llevaba y el reloj.

Como al principio Rafael opusiera alguna resistencia, uno de los atracadores le dió un golpe con la pistola, produciéndole una herida de pronóstico reservado en la oreja izquierda.

Otro atracador le dijo: "Como tienes poco te voy a dar más", y uniéndolo a la acción a la palabra le dió un corte en la cara con una navaja.

Los atracadores se dieron a la fuga.

Dos individuos muertos en un accidente automovilista

Sevilla. Comunican de Alcalá de Guadaíra que una camioneta que iba cargada de maíz chocó contra un árbol, resultando muertos dos individuos llamados José Ramírez y Antonio Blanco.

El chófer y el ayudante se produjeron heridas graves.

Detención de dos pistoleros que estaban a sueldo de la F. A. I

Sevilla. La policía ha detenido a los pistoleros Sebastián Acero y Antonio Pedraza, los cuales han declarado que estaban a sueldo de la F. A. I.

Ambos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

En libertad

Sevilla. El juez que instruye la causa por los sucesos de Agosto ha decretado la libertad de don Francisco Rincón, hermano del exganadero don Manuel.

Este continúa en la cárcel.

Precauciones en el muelle

Sevilla. Ayer se adoptaron grandes precauciones policíacas en el muelle para evitar que surjan colisiones entre los obreros afiliados a distintas Sociedades.

REGALO

que hace Tienda a sus clientes hasta el día de Reyes. 10 % en todas las compras

Preciosos relojes de pulsera para niños y niñas muy baratos. Sortijas, pulseras, medallas, collares e infinidad de artículos para estos días.

Relojes de las mejores marcas Plaza de la República. (Esquina a Jesús María)

TOLEDO

Los tenientes de alcalde no asisten a las sesiones

Toledo. El alcalde, en vista de que los tenientes de alcalde no asisten a las sesiones del Ayuntamiento, les ha dirigido una carta conminándoles a que acudan a cumplir con sus obligaciones municipales o de lo contrario que renuncien al cargo.

MALAGA

Suspensión de un mitin derechista

Málaga. El mitin derechista que se había anunciado en Coin y en el cual debía hacer uso de la palabra el señor Gil Robles, fue suspendido por el alcalde, por estimar que podrían producirse alteraciones de orden público.

El gobernador civil, refiriéndose a este asunto, dijo a los periodistas que en vista de las protestas que había recibido de los partidos políticos de dicho pueblo, contra la celebración del mitin, había aprobado la resolución del alcalde.

Para hoy está anunciado otro acto derechista en Ronda, en el que tomará parte el señor Gil Robles.

VALENCIA

Robo en el Ayuntamiento de Benifalló

Valencia. Durante la madrugada anterior penetraron ladrones en el Ayuntamiento de Benifalló y se llevaron la caja municipal que contenía 900 pesetas.

La caja fue hallada, rota, en las afueras del pueblo.

Se ignora quiénes puedan ser los autores del hecho.

CADIZ

El lok-out del ramo de vinatería en Sanlúcar

Sanlúcar de Barrameda. Los industriales del ramo de vinatería han declarado el lok-out.

Todas las bodegas y casas asociadas están cerradas.

No se ha registrado ningún incidente.

BARCELONA

Se suspenden las sesiones parlamentarias

Barcelona. En la sesión del Parlamento se dió lectura al proyecto de Constitución de Cataluña.

El presidente suspendió las sesiones hasta nuevo aviso.

Recompensa a los soldados de aviación que facilitaron la detención de los comunistas de Prat de Llobregat

Barcelona. El jefe de la división, general Batet, estuvo en el cuartel del Buen Suceso, donde se alojaban las fuerzas de aviación y dirigió una alocución a los soldados que estaban formados en el patio.

Después entregó cincuenta pesetas a cada uno de los soldados que cooperaron a la captura de los comunistas que pretendían apoderarse del aeródromo de Prat de Llobregat.

Finalmente, en la sala de oficiales se obsequió a los soldados con un lunch.

Un acto de sabotaje

Barcelona. En el taller de muebles de la calle de Riego, propiedad de Bautista Arnau, entraron varios individuos cuando se hallaba solo en el despacho un aprendiz y después de amenazar a éste, produjeron destrozos por valor de 750 pesetas.

Petardo

Barcelona. En una ebanistería fue hallado un petardo con la mecha apagada.

El artefacto fue conducido al Camp de la Bota.

El hallazgo de explosivos

Barcelona. El juez que instruye el sumario por el hallazgo de bombas estumero ayer tomando declaración a varios detenidos y ordenó que fuera puesto en libertad Francisco Vives, por no tener relación alguna con el asunto que se persigue.

VITORIA

Más bombas

Vitoria. En las proximidades del pueblo de Herreria han sido encontradas dos bombas cargadas con metralla.

OVIEDO

Se agrava la huelga de La Felguera

Oviedo. Ha vuelto a agravarse la huelga que sostienen los obreros metalúrgicos de La Felguera.

De madrugada los guardias de asalto sorprendieron a un grupo de huelguistas, a los que dieron el alto.

Los huelguistas hicieron varios disparos contra los guardias y éstos contestaron en la misma forma.

A consecuencia del tiroteo resultó gravemente herido en un muslo el guardia de asalto Leocadio Rodríguez.

SAN SEBASTIAN

Denuncia contra un sacerdote

San Sebastián. El jefe de la guardia municipal ha presentado una denuncia contra un sacerdote que se dedicaba a enseñar a un grupo de niños unas canciones para que las cantaran con motivo de la festividad de Reyes.

Según parece se ha advertido que en la letra de dichas canciones había algunos versos injuriosos para el régimen.

El gobernador ha ordenado que se instruya expediente contra el sacerdote de referencia.

ZARAGOZA

Varios vecinos de Gallur se encargarán de la vigilancia del pueblo

Zaragoza. La alcaldesa de Gallur, María Herrero, solicitó del gobernador que concediera licencia para el uso de armas a varios vecinos que se habían ofrecido para encargarse de la vigilancia del pueblo y velar por el mantenimiento del orden.

El gobernador ha accedido a la petición.

TERUEL

Consecuencias de una encerradura

Teruel. El gobernador ha destituido al alcalde y al primer teniente de alcalde de Calanda por haber tomado parte en una encerradura con motivo del casamiento de dos viudos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA
 San Francisco, 58.
 Badajoz, 6.
ARRENDAMIENTOS
 Almacén, F. local amplio para fábrica o almacén, próximo a la Victoria. Buen Pastor, 10; piso bajo independiente.
 Málaga, 1, local con sótano para industria.
 Doce de Octubre, sin número, dos locales para almacén o taller.
 San Felipe, 9, dos locales para comercio.
INFORMES:
 Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.
CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.
SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.
SE ARRIENDA desde el día un amplio local con cuatro departamentos, interiores y jardín, propio para pequeño caso o industria en la casa número 11 de la calle Málaga. Exposición automóviles.
PRESTAMOS hipotecarios a largo plazo, al 75 por 100 incluido la amortización del capital. Desde diez mil pesetas. "Divera". C. Munda, número 5.
LECHE de cabra a 60 céntimos el litro. Es de sierra y absolutamente pura. Vaca de Alfaro, 31.

Si desea Ud. pasar
 el invierno feliz, rodeado de ambiente tibio y oxigenado, sin que amarguen su existencia el frío y la humedad, adopte la Calefacción



IDEAL CLASSIC
 Para folletos gratis a
ANGEL MOYANO
 Torres Cabrera, 2-F. Telf. 1406

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES
 Especialidad en pavimentos. Mosaicos de cemento. Pavimentos de losetas asfálticas "QUARZMETAL". Licencia Patente Capmany número 114.535 y marca registrada. Calidad insuperable. Precios sin competencia. Pavimentos definitivos, por su duración indefinida. "URALLITA" el mejor material para techar, y para conducciones de aguas.
JUAN JOSE LUQUE ROMERO
 Plaza de Colón, núm. 5
 Teléfono. 2 8 1 6. C O R D O B A

ARRENDAMIENTO Desde el día se hace del aprovechamiento de montañera, pastos y monte bajo, de un lote de terreno con cabida de 234 fanegas de tierra. Para precio y condiciones con su propietaria doña Ramona Sanz, calle Enrique Redel, número 1.

APRENDERA la Taquígrafía en un mes. Honorarios muy reducidos. San Fernando (de Feria), 91. Clases de Francés e Inglés.

SEÑORAS solas desean arrendar un piso en la calle de la Feria o en la Cruz del Rastro. Razón: Encarnación, 153 pral.

SE VENDE una casa-huerto en la calle Queso número 4 y Fraile sin número. Razón, en la misma.

Requisitas tortas de aceite Pons CUNA, 52. SEVILLA
 Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruebelas y seguramente se las volverá a pedir.

VENCIMIENTO A SESENTA DIAS fecha. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias, (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de mi nuevo sistema de propaganda, tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdad, seria y a tono con su plan económico y de la que sólo el comprador se beneficia.

FINISIMAS CRISTALERIAS
 Lijosamente talladas a mano, a plazos de 11 pesetas al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet, S. A. Representante, F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba

SARNA (ROÑA)
 Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

SE VENDE canarios superiores. Calle Céspedes, número 14.



Canas
 Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador

La Flor de Oro
 bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

SE VENDE patatas de riñón a 30 céntimos kilo y a 3'25 arroba en la Plaza de Orive, 2.

Water Closet completo
 Compuesto de inodoro porcelana, con asiento de madera barnizado; tornillos de sujeción y topes de goma, depósito de hierro fundido con tirador de porcelana y tubo bajante de plomo.

Precio: 65 Pesetas

Medina Azahara
 Avenida Canalejas, 9
 C O R D O B A

VENUS
 IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA
 ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

350 LAS 10 HOJAS
 450 LAS 10 HOJAS

Fabricación Española



La suavidad de cada día

Renovar la pastilla del Heno de Pravia en la jabonera es renovar la suavidad en el cutis.

La espuma del Heno de Pravia, toda fina y perfume, renueva cada día la tersura de la piel; la afina y embellece más, por obra de sus aceites y de la pureza de su composición.

Una pastilla, guardada algún tiempo en un armario, dura luego más y concentra mejor su perfume inconfundible. La pasta, compacta, permite aprovechar hasta el último residuo, y éste conserva el aroma en toda su intensidad inicial.

JABÓN HENO DE PRAVIA

Pastilla, 1,25

PERFUMERÍA GAL
 MADRID - BUENOS AIRES

40 CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados...

Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados"

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 5. Barcelona.

Envíame mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre
 Calle
 Ciudad
 Provincia

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A.—Un librito conteniendo la opinión de famosos médicos y que se titula "¿Puede curarse la Epilepsia?", ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquiera persona que escriba a J. Redfern (Dept. 214 E), 30, Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra, recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

SE VENDE una casa en Cerro Muriano, ocho habitaciones, agua, luz eléctrica, corral, próxima estación y carretera, facilidades de pago. Precioso cortado. Razón: Carmelo Morenas, Menéndez Pelayo, 19 triplicado, Madrid.

Usted cuida su boca cada día pero, ¿y su garganta?

Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debe filtrar su garganta. No extrañe, pues, que flaquee algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca deagrada y jamás perjudica su estómago.

Gaba

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

EL MARIDO DE LA MUERTA

— POR —
CAROLINA INVERNIZIO

NUM. 27

exclamó Rita—. Sin duda estamos próximos a coger en la trampa a la Mona... perdonad, quería decir, la condesita Maura.
 —¿Qué ha sucedido, pues?—dijo Alina sonriendo por el apodo dado a su cuñada.
 —Oíd: Como sabéis, Estanislao marchó a Londres la semana pasada. Pues bien; desde entonces no ha dado señales de vida, lo que tiene bastante preocupada a la condesita Maura y a su fiel Carmela. Ayer mañana, me encontraba en la antecámara, cuando vi entrar a la vieja Faranda. Tenía el rostro demudado, más horroroso que de costumbre.
 —¿Qué queréis?—le preguntó bruscamente—. ¿Por qué habéis entrado en el castillo?
 —¿Sois acaso la dueña, para hacerme esa pregunta?—dijo ella a su vez.
 —No, pero la baronesa Giulia, la condesa Tiziana y la señora Nita me han encargado que no deje entrar en el castillo a ninguna persona extra-

so lívida y se le acercó presurosa.
 —¿Qué hacéis aquí?—exclamó.
 —¿Qué hago?—dijo la vieja—. Vengo a hablar con tu ama, y esta insolente no quiere dejarme.
 —La insolente sois vos, diciendo que la condesita debe recibirnos a toda costa y con respeto.
 —La palidez de Carmela se acentuó; había cogido a la vieja de un brazo y volviéndose a mí:
 —¡Debéis compadeceros!—repuso—. Esta pobrecita no sabe lo que dice y como la condesita la protege y la trata familiarmente, se cree con derecho a visitarla cuando quiere.
 —Y sacudiendo fuertemente el brazo de la Faranda, añadió:
 —Os llevaré a ver a mi señora, pero escuchad: si otra vez os mostráis tan insolente, estad segura de que no la volveréis a ver. Perdonadla, Rita.
 —¡Oh, yo la he perdonado ya!—exclamó con sencillez—. No sabía que la condesita la conociese y he creído mi deber defenderla de las injurias que esta vieja la dirigía.
 —¡Habéis hecho bien, Rita, y la condesita os lo agradecerá. ¡Vamos! Y se alejó con la Faranda, que no había abierto más la boca, pero que dirigía miradas feroces, ya sobre mí, ya sobre Carmela.
 —Apenas se alejaron, yo me apresuré a internarme por un corredor, y llegué a un desván oscuro, confundiéndome al cuarto de aseo de la condesita Maura, desde donde podía oír, sin ser vista.
 —¿Qué vienes a buscar aquí?—oí que la condesita decía—. ¡Te he dicho mil veces que no vengas al castillo!
 —Quería hablaros — respondió bruscamente la Faranda.

—¿Qué has de decirme? Había pronto, porque yo debo vestirme para salir con mi tía.
 —Quiero saber si ha vuelto Estanislao o si tenéis noticias suyas.
 —No—repuso Carmela antes que la condesita—también yo estoy inquieta.
 —¡Oh!—exclamó con acento de desprecio la vieja—. Tú solo quieres a mi hijo para explotarlo... Mas por fortuna, yo vivo todavía, y ¡ay si me faltase también Estanislao! No lo amo como a Ermete, no, pero vengaría a uno y a otro!
 —¿Estás loca?—dijo con acento casi tranquilo Maura, dándole con una mano en la espalda—. ¿A quien amenazas? Si aludes a mí, puedo hacer encerrar en un manicomio. Si tú y tus hijos me habéis servido, estáis pagados, y yo no tengo que ver con vosotros.
 —¿Teneis en tan poco la vida de ellos?—replicó la vieja—. ¿Creeis que me importa vuestro dinero? Yo quiero a mis hijos, los quiero a los dos.
 —¡Basta!—interrumpió la condesita—. Ten cuidado con la lengua aquí; si quieres desahogarte hazlo en la cueva, donde iré a verte.
 —¿Vendreis de verdad?
 —Sí, porque también yo quiero hablar extensamente contigo.
 —La vieja pareció calmarse.
 —¿Cuándo ireis?—dijo.
 —El sábado por la mañana, mientras mi tía, mi madre y la señora Martín van a Turín a ver a mi hermano que las espera ese día.
 —Bueno; os espero el sábado, pero ¡ay! si me engañáis. Y si recibis noticias de mi Estanislao, hacédmelas saber por medio de Carmela.
 —Comprendí que la conversación había terminado, y salí de mi obser-

vatorio para volver a la antecámara, donde fingí estar limpiando el polvo. Después, comparé la vieja eguida de Carmela, que me dijo:
 —¡Bien sabiais que esta disgustaría a la condesita con sus enocheos!
 —Y volviéndose a la Faranda:
 —¡Ea, marchaos, y no volvais más!
 —La empujó afuera y después exclamó:
 —Es una verdadera loca y harían bien en recluirla en un manicomio. ¿Queréis que os ayude, Rita, a limpiar el polvo?
 —¡Gracias!—exclamé—. Ya he terminado.
 —¡Ah!—terminó Rita—, si pudiese el sábado penetrar en la cueva de la vieja Faranda y sorprender el coloquio que sostenga con la condesita Maura! Aunque me atormento el cerebro, no se hallar el medio.
 —¿Quizás lo haya encontrado yo! dijo vivamente Alina—. ¡Escuchadme los dos!

XV

El encuentro con aquella bellísima criatura que tanto le recordaba a su Alina, había turbado al conde Guido y despertó en su alma un sentimiento que ya creía muerto.
 —Podría él amar todavía, haciéndose la ilusión de poseer otra vez a su Alina?
 Pero se estremeció a este pensamiento, que le parecía una ofensa a la viva y un insulto a la memoria de la otra.
 No, Guido no podía olvidar a la muerta por la viva, no quería traicionarla.
 —¡Por tí, por culpa tuya, yo perecí tan trágicamente!—le parecía oír.

Y tú eres mío, y no quiero cederle a otra, aunque tú la ames solo por que es imagen mía.
 Y Guido se dijo que no vería más a Winnie, para no ceder a la tentación. Por eso retrasó la hora de sus visitas al campamento.
 Pero encontró a la joven que soñaba acompañada del viejo.
 Ellos se pararon para saludarle.
 —Hoy habéis venido más tarde—le dijo Winnie con su dulce acento extranjero—. Pero no hemos olvidado a vuestros queridos muertos; mi abuelo y yo le hemos trido nuestro tributo: violetas, que vuestra pobre esposa gustaba tanto, según dijisteis. Son violetas que yo misma he cogido en el campo.
 —¿Cómo agradecerélos?—respondió Guido conmovido.
 —No me agradezcáis nada; es muy dulce dedicar un recuerdo a los muertos. Vuestra Alina rogará por mí.
 Ella le tendió la mano; Guido se la estrechó temblando, y saludando precipitadamente al anciano huyó para no prorrumpir en llanto.
 Pero la voz y la imagen de Winnie le seguían.
 Guido sentía en aquel momento, que la hubiera amado locamente.
 —¡Sálvame, sálvame tú de esta naciente pasión—murmuraba de hinojos ante la tumba de su esposa, besando, a la vez, las violetas que la mano de Winnie había depositado allí.
 Después de meditar largamente, decidió confiar sus sentimientos a las tres mujeres unidas por un mismo dolor y, por eso, citó para el sábado a Tiziana, a tía Giulia y a Nita.
 Guido había excluido a Maura, por que se hubiera reído de él sin comprenderle.
 A las diez de la mañana, las tres